



## NOTA DE PRENSA

### MUNICIPALIDAD DE LIMA RETIRARÁ DEL CORREDOR JAVIER PRADO BUSES DE ORIÓN Y OTRAS RUTAS DEL CALLAO

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) anunció que el próximo 24 de octubre iniciará el retiro de las primeras rutas de interconexión autorizadas por el Callao, entre las que figura la OM-30 que opera el Grupo Orión, del corredor Javier Prado – La Marina - Faucett, como parte del proceso de ordenamiento del transporte que se ejecuta en ese eje vial.

La medida se adopta, luego que la Municipalidad Provincial del Callao no tomara en cuenta la propuesta de la GTU, de retirar las primeras diez rutas de interconexión de menor nivel de superposición –de un total de 22 sugeridas en el Acta N° 005-2015-MML/MPC- que debían ser modificadas y comunicadas a las empresas de transporte que operan las rutas administradas por el Callao.

Según lo indicado por la comuna Chalaca, ante la negativa de Consorcio Empresarial de Callao (CONECSA) y la Asociación de Empresas del Sindicato de Transportistas del Callao (ASESTRACA) de modificar las rutas propuestas en el Acta N° 005-2015-MML/MPC, la GTU, procederá a realizar la fiscalización de las siete (7) rutas que fueron comunicadas en el Oficio N° 938-2015-MML-GTU, del 28 de agosto del 2015.

Entre las rutas figuran la OM30 (Consorcio Grupo Orión- E.T. y Servicios Orión S.A.); OM31 (Empresa Puerto Chico E.I.R.L.) e IO71 (Empresa de Transportes Chalacos Unidos SAC). También están IO41 (C.T.I. Corporación SAC); IO51 (Empresa de Transportes Canta Callao); CR16 (Empresa de Transportes San José) e IM18 (E.T. y S. Proyecto Siete S.A.)

El municipio de Lima aseguró que el retiro de estas rutas del corredor Javier Prado no afectará la demanda de los usuarios, por cuanto existe una sobre oferta de unidades de transportes.

**Lima, 21 de octubre de 2015.**